



NOTIFICACION POR AVISO
Art 277, Numeral 5 del CPACA

**AVISO A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DE UNA ACCION DE NULIDAD
ELECTORAL ARTICULO 277, NUMERAL 5 DEL CPACA**

Medio de control	NULIDAD ELECTORAL
Radicado	13-001-23-33-000-2019-00525-00
Demandante	CAMILO TORRES ZÚÑIGA
Demandado	ACTO DE ELECCION DEL SEÑOR ÓSCAR PABÓN BLANCO COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR, PERIODO 2020-2023
Magistrado Ponente	EDGAR ALEXI VÁSQUEZ CONTRERAS

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 277 LITERAL B Y C DEL NUMERAL 1 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AVISA A LA COMUNIDAD:

QUE EN LA ACCIÓN DE NULIDAD ELECTORAL DE LA REFERENCIA DESPACHO 004 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR SE PROFIRIO AUTO INTERLOCUTORIO No. 329/2019 MEDIANTE EL CUAL:

SE LE INFORMA A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DEL PROCESO, PARA QUE CUALQUIER CIUDADANO CON INTERES, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION, INTERVENGA IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.

PRETENSIONES DE LA DEMANDA:

"PRIMERA: Es NULA el acta de octubre 31 del 2019, contenida en los formularios E-24 CON , la declaratoria de elección contenida en las actas de escrutinio parcial emitida por la Registraduría Nacional del estado Civil, mediante los E-26 CON de octubre 27 de 2019 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, contentiva de declaración de la elección del ciudadano OSCAR PABON BLANCO, identificado con la cédula de ciudadanía N*5.685.327, como Concejal del Municipio de Santa Rosa del Sur, Departamento de Bolívar, para las elecciones del 27 de octubre del 2019, para el periodo que se inicia en el año 2020.

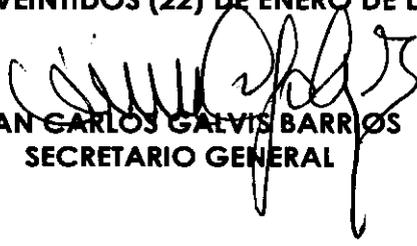
SEGUNDA: Que una vez anulado la elección del ciudadano OSCAR PABON BLANCO, identificado con la cédula de ciudadanía N*5.685.327, Concejal del Municipio de Santa Rosa del Sur, Departamento de Bolívar, se declare electo al señor CAMILO TORRES JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N*79.184.295, quien se inscribió y participó en las elecciones como candidato al Consejo Municipal de Santa Rosa del Sur, Departamento de Bolívar, para las elecciones del 27 de octubre del 2019.





TERCERA: Que se hagan las demás declaraciones y condenas a que haya lugar conforme lo señalan las leyes y las especiales circunstancias de este tipo de proceso."

CARTAGENA DE INDIAS, VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020)


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL